

Documento a firmar por parte de los estudiantes que presentan su trabajo para optar a la BECA Santi Maza - FETOR

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, todos los participantes ceden los derechos en exclusiva de reproducción y difusión de las obras presentadas sin necesidad de permiso expreso y siempre que se identifique el nombre del autor.

FETOR podrá publicar las obras presentadas con el único requisito de hacer referencia al autor de las mismas y se reserva el derecho de exposición y distribución de los trabajos presentados.

FETOR se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto en todo caso de los derechos morales del autor.

**Nombre y apellidos de la/s persona/s que firma/n el artículo
D.N.I**